ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

ME870519222CO
CORREO MASIVO ESTANDAR

REMITENTE	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	1 FOLIO
DESTINATARIO	ANDERSON PARRA REDONDO CL 136 9 160 T 7 AP 03 BARRANQUILLA ATLANTICO QUILLA-19-091374 Martinez Diaz, Sandry Juley220	132
CODIGO DIS	HORA: 11 50	
ADMISION	02/05/2019	
O.S.	11759133	
ORIGEN	PO BARRANQUILLA	
SECTOR	8888	
CÓDIGO POSTAL		
PESO	30.00	
VALOR	624.00	

ENT NE NR DE AP NS RE FM FA C1 C2
OBSERVACION
Falta # DE Apto
FECHA DE GESTION
mayo
Apto 303 no lo conocen

QUILLA-19-091374

Barranquilla, abril 25 de 2019

SEÑOR
ANDERSON PARRA REDONDO
CL 136 9 160 T 7 AP 03
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Asunto: RESPUESTA RADICADO EXT-QUILLA-19-066683

Cordial saludo.

En respuesta al radicado del asunto de fecha 04 de abril del 2019, donde solicita efectuar el trámite de rectificación identificado con referencia catastral 00030000000009019000065 96 El área de conservación asignó un nuevo número de solicitud No. 9002019ER3579 y radicación No. 0800100054512019.

Resulta importante resaltar que la Gestión Catastral requiere de una tramitación distinta a la prevista en la ley 1755 de 2015 que regula el derecho de petición, por lo anterior los términos para ejecutar su solicitud serán 30 días, tiempo previstos en la resolución 070 de 2011 que reglamenta técnicamente la formación actualización y Conservación catastral.

Por lo anterior procederemos a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de conservación catastral.

Atentamente,

A. C.

ALVARO ENRIQUE JIMENEZ RODRIGUEZ
Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral